



librar el comercio y la salud pública en esta pandemia. Mi instinto me dice que solo una solución matizada puede tener éxito. Y el nuestro no es un gobierno (o un país) bendecido con matices. Mi primera prioridad es preservar vidas a expensas del comercio. Pero eso solo conducirá, eventualmente, a una catástrofe. La solución simplemente no puede verse como binaria. Nuevamente, se requiere responsabilidad ciudadana. Sin embargo, es posible que estemos aprendiendo en Estados Unidos que desde la Segunda Guerra Mundial, perdimos gran parte de ese sentido de comunidad, de un solo propósito nacional, con el que luchamos contra las potencias del Eje y ganamos. De todas las cosas que nos ponen en peligro ahora, esa es (para mí) la más preocupante. Y supongo que responde a la siguiente pregunta, a la que la respuesta es "sí". Creo que la pandemia y nuestra incapacidad nacional para reaccionar inteligentemente a sus complicaciones (lo que es igualmente malo) ponen en peligro nuestra democracia y nuestra supervivencia como nación humana.

**¿El manejo de la crisis tendrá costos políticos para Trump?**

Podría, sí. Y debería. Si la elección ocurre en noviembre según lo prescrito por la ley, probablemente verá el final de la administración Trump. Lo deseo mucho.

**En esta crisis, Estados Unidos abandonó su posición de liderazgo mundial. ¿Cree que podrá recuperarlo?**

Probablemente no había ninguna razón válida para que Estados Unidos fuera el líder mundial en muchas cosas en 2020. Estas son conclusiones que ahora debemos admitir. Un criminal es (increíblemente) nuestro presidente. Se está suprimiendo (o intentando suprimir) el voto ciudadano. Se está negando la atención médica (o se está intentando). Se apoyan las dictaduras. El medio ambiente vuelve a ser saqueado. La verdad se ha abandonado en gran medida. Y mucho más. Esto no quiere decir que no ame a mi país. Lo hago, en sus mejores aspiraciones, que son mis aspiraciones en esto. Es solo para decir que el concepto de lo que se llama Excepcionalismo Estadounidense, que podría ser un liderazgo estadounidense, no ha sido bien administrado desde que Obama dejó la presidencia, no ha sido monitoreado ni revaluado para hacer las reparaciones necesarias. "Make American Great Again" es una maldición. Significa retroceder, volver donde encontraremos menos cosas excepcionales y buenas de Estados Unidos.

**Desde El Decameron a La peste de Albert Camus, las plagas han inspirado la literatura. ¿Tienen interés literario para usted?**

Habrán grandes novelas contrastadas con los acontecimientos de hoy. A no equivocarse. Para mí, no estoy seguro. Generalmente no escribo novelas basadas "en temas". Primero viene la vida vivida, luego el lenguaje, solo entonces las ideas.

**¿Qué lecciones podría sacar de la crisis actual?**

Mira el rostro del mal; no apartes tu mirada. Ve en ti mismo la vida de los demás y valóralos. No des nada por hecho, incluida la supervivencia de nuestro precioso país, y del mundo. ●



**El Periodista Deportivo**

Richard Ford  
Anagrama, 1990  
400 pp.  
\$ 14.830



**El Día de la Independencia**

Richard Ford  
Anagrama, 1996  
568 pp.  
\$ 11.240



**Acción de Gracias**

Richard Ford  
Anagrama, 2008  
736 pp.  
\$ 24.320



**MINISTERIO DE ENERGÍA  
COMUNICA INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN  
AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA  
POLÍTICA ENERGÉTICA DE CHILE AL AÑO 2050 DEL  
MINISTERIO DE ENERGÍA**

Mediante resolución exenta N° 83, del 20 de agosto de 2020, la Subsecretaría de Energía comunicó a la Subsecretaría del Medio Ambiente, el inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica aplicable a la actualización de la Política Energética de Chile al año 2050 del Ministerio de Energía; cuyo contenido en extracto se indica a continuación:

a) Órgano responsable: Ministerio de Energía.

De acuerdo al Decreto Ley N°2224, de 1978, corresponde al Ministerio de Energía elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.

b) Antecedentes:

La Política Energética Nacional de largo plazo de nuestro país, vigente mediante D.S. N° 148/2015, estableció entre sus compromisos efectuar una revisión cada 5 años, asegurando así que el instrumento continúe siendo un instrumento validado y útil para el accionar público y privado. Cumpliendo con este mandato, la Ruta Energética 2018-2022 comprometió actualizar la Política Energética de forma participativa y con evaluación ambiental estratégica.

La necesidad de actualizar la Política Energética vigente surge de los cambios sustanciales en las prioridades sectoriales, del dinamismo de las tecnologías y de las condiciones económicas, sociales y ambientales del país, entre otros, en torno a la carbono neutralidad cuyo compromiso al 2050 conlleva nuevas ambiciones para las metas y renovados lineamientos para alcanzarlas acorde al compromiso.

Con el objeto de incorporar estas y otras consideraciones ambientales y de sustentabilidad al proceso de actualización de la Política Energética al año 2050, el Ministerio aplicará la Evaluación Ambiental Estratégica ("EAE") que acompañará su formulación y apoyará el proceso de toma de decisiones desde el inicio del proceso, abarcando su fase de diseño, hasta la aprobación y consulta pública.

La meta es consolidar la trayectoria del sector energético como aquel que tenga como foco permanente la sustentabilidad en todas sus dimensiones, y el bienestar y calidad de vida de las personas, ubicando a estas en el centro de las políticas públicas asociadas a la energía mediante procesos participativos y consultivos, con una visión actualizada de la sociedad sobre el desarrollo energético sobre la base de los nuevos desafíos.

c) Criterios de desarrollo sustentable que se considerarán:

- Desarrollo energético bajo en emisiones locales y globales y armónico con el medio ambiente, los sistemas naturales y usos del territorio.
- Desarrollo social de las personas y comunidades mediante su participación en el desarrollo energético, acceso equitativo a energía sostenible, desarrollo local y las consideraciones de transición justa con miras a la carbono neutralidad.
- Desarrollo económico del país y de sus habitantes, mediante la eficiencia energética en los procesos productivos, el buen funcionamiento de los mercados energéticos, y la innovación y la adopción de nuevas tecnologías en energía.
- La formación ciudadana en energía y la educación energética, sobre la base de una visión actualizada de la sociedad sobre el desarrollo energético.

d) Objetivos ambientales:

- Alcanzar la meta de carbono neutralidad mediante la promoción de un desarrollo energético ambientalmente sustentable.
- Continuar el desarrollo de una matriz energética renovable y baja en emisiones de contaminantes locales minimizando las externalidades e impactos ambientales en el territorio.
- Minimizar los requerimientos energéticos de los distintos tipos de consumidores, como son la industria y el transporte, entre otros, mediante soluciones eficientes y sustentables.
- Continuar en la mejora del uso y aprovechamiento de la energía por parte de la población, mediante la promoción de una cultura energética centrada en la eficiencia, ahorro y participación.

e) Lugar en que se encontrarán disponibles sus antecedentes:

Los antecedentes se encontrarán disponibles en la Secretaría de la División de Prospectiva y Análisis de Impacto Regulatorio del Ministerio de Energía, ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Edificio Santiago Downtown II, piso 13, los días Martes y Jueves entre las 10:00 y 16:00 horas, durante los 30 días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente extracto en el Diario Oficial previa coordinación al correo electrónico [mmatabenitez@minenergia.cl](mailto:mmatabenitez@minenergia.cl) e igualmente en el sitio web <https://www.energia.gob.cl/energia2050/EAE>.